

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2022-00031-00- ORDINARIO
LABORAL, de **ALBEIRO JESUS PIZARRO RODRIGUEZ**, contra **C.I.**
PRODECO S.A.

Valledupar, 10 de agosto de 2023.

INFORME SECRETARIAL: En el presente asunto, estaba prevista para el día de hoy a las 4:30 de la tarde, la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, sin embargo, previo a su celebración, se percata el Despacho que, no se encuentran notificados en debida forma, los testigos decretados de oficio. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO 20001-31-05-001-2022-00031-00
DEMANDANTE: ALBEIRO JESUS PIZARRO RODRIGUEZ
DEMANDADO: C.I. PRODECO S.A.

Valledupar, 10 de agosto de 2023.

AUTO:

ASUNTO: reprogramar audiencia del Art. 80 CPTSS.

ANTECEDENTES

Estaba prevista para el día de hoy a las 4:30 de la tarde, la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, sin embargo, teniendo en cuenta que no se encuentran citados en debida forma los testigos decretados de oficio, se hace necesario reprogramarla.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para la continuación de las etapas procesales contenidas en el Art 80 del CPTSS, el día 18 de agosto de 2023, a las 2:30 P.M., oportunidad en la que se practicaran las pruebas, se alegará de conclusión y se proferirá la correspondiente sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LV

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 88 del día 11 de AGOSTO de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA